

DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUE CONSTA DEL PUNTO NÚMERO UNO AL NÚMERO SEIS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA **ESTABLECER Y OPERAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS **SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE ESTE**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20, 21, 27 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA.
5. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA **CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE XICOTEPEC, PUEBLA**.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIGUIENDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO, 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO A EFECTO DE EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO O INTERÉS PROCEDA. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE SOMETE A VOTACIÓN, BAJO LA FORMALIDAD DE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICHA PROPUESTA RESULTO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LES INFORMO SR. PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO, QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA **ESTABLECER Y OPERAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS **SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE ESTE**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20, 21, 27 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPONE AL HONORABLE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCCIONES I Y V, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

